



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

ACTA DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°009-2025-VIVIENDA-OGA-UE.001 - PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5-S50 UV, PARA LA EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN 2025 A CARGO DE LA UNIDAD BÁSICA OPERATIVA JUNÍN DEL PNC MAQUINARIAS

En el distrito de San Isidro, a los 17 días del mes de marzo de 2025, la Dirección de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, en calidad de representante del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de la conducción del procedimiento selección Subasta Inversa Electrónica N°009-2025-VIVIENDA-OGA-UE.001 – Primera Convocatoria; procede con la evaluación de la documentación obligatoria según lo señalado en el numeral 2.1.1 de las bases del presente procedimiento de selección.

En la fecha prevista en las Bases (del 03 al 10 de marzo de 2025), a través del sistema electrónico del SEACE, se registraron los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20486109603	INVERSIONES TITAN S.A.C.	10/03/2025	Válido		10/03/2025	20486109603	👁️🔗🗑️
2	Proveedor con RUC	20486255171	CORPORACION RIO BRANCO S A	06/03/2025	Válido		06/03/2025	20486255171	👁️🔗🗑️
3	Proveedor con RUC	20605821015	A & Y LOS ANDES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/03/2025	Válido		10/03/2025	20605821015	👁️🔗🗑️

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

El Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), comunica que el presente acto, tiene por finalidad llevar a cabo la evaluación de propuestas y Otorgamiento de la Buena Pro del proceso de selección clasificado como SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 009-2025-VIVIENDA-OGA-UE-1, para la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5-S50 UV, PARA LA EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN 2025 A CARGO DE LA UNIDAD BÁSICA OPERATIVA JUNÍN DEL PNC MAQUINARIAS.**

APERTURA DE OFERTAS Y PERIODO DE LANCES

Acto seguido se procedió a la apertura electrónica de la oferta de los postores realizando la verificación de los documentos de carácter obligatorio, para la admisibilidad. En cumplimiento a lo estipulado en el numeral 73.2., del artículo 73, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección revisa las ofertas presentadas, y verifica la presentación de los documentos requeridos en las Bases, en el numeral 2.2.1.1. **DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA**, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considerada no admitida.

APERTURA DE OFERTAS

La plataforma del SEACE, verifica el registro de dos (02) ofertas presentadas; motivo del cual, se prosigue con el periodo de lances, de acuerdo al calendario del procedimiento de selección.

PERIODO DE LANCES

Acto seguido se procedió a verificar, los lances efectuados en la plataforma del SEACE, de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección, para lo cual, se procedió a descargar del SEACE los archivos del reporte de eventos del procedimiento, y el reporte del resultado del periodo de lances (orden de prelación), de los postores que participaron en tal evento, tal como establece el numeral 7.4 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD; el mismo que señala:

“Una vez culminada la etapa de apertura de ofertas y periodo de lances, el sistema procesa los lances recibidos del ítem o ítems de la Subasta Inversa Electrónica, ordenando a los postores por cada ítem según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores. Para efectos de conocer al ganador del proceso, el sistema genera un reporte con los resultados del ciclo del periodo de lances, permitiendo a la Entidad visualizar el último monto ofertado por los postores en orden de prelación, lo cual quedará registrado en el sistema” (...)

En ese sentido se detallan a continuación el reporte eventos del procedimiento, así como el resultado de periodo de lances (orden de prelación):

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO
 Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-9-2025-VIVIENDA-OGA-UE-1



Entidad convocante	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - ADMINISTRACIÓN GENERAL	
No Item	1	
Descripción del Item	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 UV PARA LA EJECUCION DE INTERVENCIONES DE PREVENICION 2025 A CARGO DE LA UNIDAD BASICA OPERATIVA JUNIN DEL PNC MAQUINARIAS	
Moneda	Soles	
No	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 11/03/2025 08:30:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 11/03/2025 08:30:00. Participaron en la mejora de precios 2 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 127350 Soles



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Secretaría General

Oficina General de Administración

Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 11/03/2025 10:25:00.
4	Cierre Real del ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 11/03/2025 10:30:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 11/03/2025 10:30:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-9-2025-VIVIENDA-OGA-UE-1



Entidad convocante	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - ADMINISTRACIÓN GENERAL		
No ítem	1		
Descripción del ítem	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 UV PARA LA EJECUCION DE INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN 2025 A CARGO DE LA UNIDAD BASICA OPERATIVA JUNIN DEL PNC MAQUINARIAS		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20605821015	A & Y LOS ANDES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	127350
2	20486109603	INVERSIONES TITAN S.A.C.	136800

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

En este estado y luego de culminado el periodo de lances por vía electrónica en la plataforma del SEACE, se procedió a la verificación de los documentos presentados por los postores que presentaron oferta al presente procedimiento de selección, los que a continuación se detallan:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20486109603	INVERSIONES TITAN S.A.C.	10/03/2025	17:07:26	20486109603	10/03/2025	17:08:25	Enviado	Valido		
2	20605821015	A & Y LOS ANDES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/03/2025	22:07:14	20605821015	10/03/2025	22:07:36	Enviado	Valido		

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

Verificación de Documentación Obligatoria

De conformidad con el numeral 7.5 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD. Procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica, el cual precisa:

Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han Página | 6 obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases. En caso de subsanación, se procederá de conformidad con lo señalado en el artículo 60 del Reglamento, quedando suspendido el otorgamiento de la buena pro.

Con la finalidad de proseguir con la admisión de las ofertas, se efectuó la notificación de solicitudes de subsanación, según se precisa a continuación:

Que, mediante Carta N° 242-2025-VIVIENDA-SG-OGA-OACP, de fecha 12 de marzo de 2025, se le notificó al postor INVERSIONES TITAN S.A.C., solicitando se efectuó la subsanación del literal d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el capítulo III (Anexo N° 3), y la visación de los documentos conformantes de la oferta, diferentes a los Anexos; otorgando el plazo de 02 días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación en el SEACE. Al término del plazo otorgado, se verifica que el postor no efectuó subsanación de su oferta; como se muestra a continuación:

[Visualizar Solicitudes de Subsanación de Oferta](#)

Entidad convocante	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - ADMINISTRACIÓN GENERAL
Nomenclatura	SIE-SIE-9-2025-VIVIENDA-OGA-UE-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 UV PARA LA EJECUCION DE INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN 2025 A CARGO DE LA UNIDAD BASICA OPERATIVA JUNIN DEL PNC MAQUINARIAS
Número de Contratación	VIVIENDA-2025-1481

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20486109603
Consortio	No
Nombre o razón social	INVERSIONES TITAN S.A.C.

[Registrar](#) [Regresar](#)

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	12/03/2025	2	Publicado	(346631 KB)	No	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Que, mediante Carta N° 243-2025-VIVIENDA-SG-OGA-OACP, de fecha 12 de marzo de 2025, se le notificó al postor A & Y LOS ANDES E.I.R.L., solicitando se efectúe la subsanación del Requisito de Habilitación; siendo que el registro N° 21514-050-020920, se había presentado incompleto; así mismo, se efectúe la visación de los documentos conformantes de la oferta, diferentes a los Anexos; otorgando el plazo de 02 días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación en el SEACE. Con fecha 13 de marzo de 2025, el postor subsanó su oferta, como se muestra a continuación:

Visualizar Solicitudes de Subsanación de Oferta

Entidad convocante	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - ADMINISTRACIÓN GENERAL
Nomenclatura	SIE-SIE-9-2025-VIVIENDA.OGA.UE.1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 UV PARA LA EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN DE PREVENCIÓN 2025 A CARGO DE LA UNIDAD BÁSICA OPERATIVA JUNIN DEL PNC
Número de Contratación	MAQUINARIAS VIVIENDA.2025-1481

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20605821015
Consortio	No
Nombre o razón social	A & Y LOS ANDES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	12/03/2025	2	Publicado	(348128 KB)	Si	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Admisión de las ofertas presentadas:

El Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la **admisibilidad de la Oferta**, pasa a elaborar el siguiente cuadro obteniendo el siguiente resultado:

EVALUACIÓN DE ADMISIÓN									
N°	RUC	POSTOR	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS						CONDICIÓN DE LA ADMISIÓN
			ANEXO 1	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	REQUISITOS DE HABILITACIÓN		
1	20486109603	INVERSIONES TITAN S.A.C.	a) Declaración jurada de datos del postor. Si Cumple (Folio 02)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. (...) Si Cumple (Folio 03-06)	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento Si Cumple (Folio 08)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. No Cumple* (Folio 09) No subsanado	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (...) No Corresponde	Si Cumple* (Folio 10-11) No se encuentra visado	NO ADMITIDA
2	20605821015	A & Y LOS ANDES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Si Cumple (Folio 01)	Si Cumple (Folio 02-06)	Si Cumple (Folio 07)	Si Cumple (Folio 08)	No Corresponde	Si Cumple** (Folio 12) Subsanó: 13/03/2025	ADMITIDA

* Postor: **INVERSIONES TITAN S.A.C.**

Respecto al formato Anexo N° 3, en el folio 9 de la oferta; se advierte divergencia con respecto al formato de las Bases (folio 39); motivo del cual, se solicitó subsanación mediante Carta N° 242-2025-VIVIENDA-SG-OGA-OACP; al término del plazo otorgado, no se subsanó la oferta.

Presenta la Ficha de Registro OSINERGMIN N° 40659-056-291224, emitida el 03 de enero de 2025, indicando su razón social INVERSIONES TITAN S.A.C., ubicación del establecimiento: EL TAMBO/HUANCAYO/JUNIN; cumpliendo lo establecido en las Especificaciones Técnicas, siendo corroborado su vigencia y ubicación en el siguiente link:

<https://pvo.osinergmin.gob.pe/msfh5/busquedaRegistroHidrocarburos/init.action>

Así mismo; es preciso señalar que, la ficha de registro OSINERGMIN, no se encuentra visada por el representante legal del postor.

Por consiguiente, la oferta del postor INVERSIONES TITAN S.A.C., queda en estado de NO ADMITIDA.

** Postor: **A & Y LOS ANDES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Presenta la Ficha de Registro OSINERGMIN N° 21514-050-020920, emitida el 03 de setiembre de 2020, indicando su razón social A & Y LOS ANDES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ubicación del establecimiento: CHILCA/HUANCAYO/JUNIN, cumpliendo lo establecido en las Especificaciones Técnicas, siendo corroborado su vigencia y ubicación en el siguiente link:

<https://pvo.osinergmin.gob.pe/msfh5/busquedaRegistroHidrocarburos/init.action>



*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

En ese sentido, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), da los resultados según el cumplimiento a las ofertas evaluadas, que se encuentran en estado de propuestas válidas y admitidas; obteniéndose el siguiente orden de prelación, y la precisión del estado de la propuesta:

N°	PROVEEDOR	ORDEN DE PRELACION	ESTADO
1	A & Y LOS ANDES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - RUC: 20605821015	1	ADMITIDA
2	INVERSIONES TITAN S.A.C.	2	NO ADMITIDA

Por lo cual; estando de conformidad con lo establecido en el artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, en su numeral 65.1., el cual precisa:

65.1. *El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no existe ninguna oferta válida, salvo en el caso de subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.*

En ese sentido, se declara **DESIERTO** el procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 009-2025-VIVIENDA-OGA-UE-1, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5-S50 UV, PARA LA EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN 2025 A CARGO DE LA UNIDAD BÁSICA OPERATIVA JUNÍN DEL PNC MAQUINARIAS**; al no contar con dos (02) ofertas válidas, conforme lo establece el artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

No habiendo observación alguna, se suscribe la presente Acta en señal de conformidad; por lo que, se dispone su publicación en le SEACE, en cumplimiento del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

.....
ROUTH K. CASTILLO ESCUDERO
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES (OEC)